

No. 2

Boletín

LEGISLATIVO REGIONAL

Primer
trimestre
2021

CONTENIDO

CONTEXTO
SOCIOECONÓMICO Y
POLÍTICO

PRODUCCIÓN LEGISLATIVA

TIPO DE DECRETOS
LEGISLATIVOS

PRESENTACIÓN

Este segundo número del *Boletín Legislativo Regional* corresponde al análisis del primer trimestre de 2021. El objetivo de este esfuerzo es producir información útil para comprender la dinámica de los congresos de El Salvador, Guatemala y Honduras. Dos lógicas teóricas guían la presentación de la información. **En primer lugar, se parte de la idea que las instituciones legislativas, como partes integrantes del sistema político, reaccionan frente a los insumos y demandas provenientes del ambiente, para dar respuestas que busquen modificar o actuar sobre la situación que origina la demanda¹. En segundo lugar, en un contexto de sistemas presidenciales, la actuación del Legislativo no puede desligarse de su interacción con el Ejecutivo, que constituye otro actor importante del sistema político², cuyas respuestas la sociedad espera frente a las diversas demandas que se originan en la misma.**

1 Ver: Easton, D. *A System Analysis of Political Life*, New York. 1965

2 Ver: Shugart MS y Carey, J. *President and Assemblies. Constitutional Design and Electoral Dynamics*, Cambridge. 1992

Toda la información de esta publicación tiene como fuente primaria los registros públicos de los congresos de Guatemala, El Salvador y Honduras. Los contenidos de este boletín pueden ser utilizados, distribuidos y modificados, bajo la condición de reconocer a los autores, así como de mantener el mismo criterio para referencias derivadas del presente trabajo.

1. Introducción

El documento está estructurado de la siguiente manera: la primera sección describe de manera somera la realidad socioeconómica y política de los países de El Salvador, Guatemala y Honduras, destacando que socialmente los tres países siguen inmersos en la pandemia; a nivel económico, sufrieron duros efectos de la crisis sanitaria mundial y a nivel político, El Salvador y Honduras vivieron experiencias importantes, elecciones internas de los partidos políticos en el segundo caso y elección general a nivel legislativo en el primer caso, que marcarán los rumbos de estos países en los meses y años venideros. En el caso de Guatemala, la discusión política estaba dominada por la elección de integrantes de las cortes.

La segunda sección aborda la producción legislativa propiamente dicha e, in fine, plantea la relación entre el contexto descrito y la producción legislativa observada. Dos elementos se destacan en esta producción legislativa: en El Salvador, frente a la elección que se avecinaba y el hecho del bajo contingente legislativo del presidente, se observaron muchos vetos presidenciales, lo que contribuyó a crispar la relación entre el presidente y los legisladores, en su gran mayoría de partidos de oposición; en el caso de Guatemala, a pesar del hecho de que el presidente no cuenta con apoyo legislativo propio, no se observó veto alguno, por lo que el análisis del trimestre muestra más bien un contexto de armonía entre Legislativo y Ejecutivo, asemejándose, en general, a Honduras, donde el presidente cuenta con mayoría en el parlamento.

CRÉDITOS

Eduardo Núñez Vargas
Director Residente
Guatemala
Instituto Nacional
Demócrata para Asuntos
Internacionales

Alejandro Urizar
Director Residente Honduras
Instituto Nacional Demócrata
para Asuntos Internacionales

Rafael Molina - El Salvador
Luisa Solano - El Salvador
Josseline Matute - Honduras
Gabriel Reyes - Guatemala
Oficiales de programa

Roody Reserve
Investigador principal

Karla Hernández Ramos
Asistente de investigación

2) Contexto socioeconómico y político del primer trimestre

La pandemia del Covid-19 siguió marcando el panorama social en El Salvador, Guatemala y Honduras, entre enero y marzo de 2021. Según datos de los ministerios de salud de estos países, al 31 de marzo de este año, tomando solamente en cuenta los casos detectados durante el primer trimestre, se habían acumulado un total 68,875 casos diagnosticados en El Salvador, 58,401 en Guatemala y 63,486 en Honduras. Sin ánimo de ser exhaustivo en el conteo de casos y su letalidad³, cabe subrayar que en los tres países, la cantidad de contagios reportada se encuentra por encima de los niveles de menor número de contagios registrados a lo largo de 2020, lo que indica que la pandemia sigue vigente y es con este telón de fondo social que se analiza la actividad legislativa en el período en comento.

A nivel económico, el primer trimestre de 2021 sirvió para comprobar que realmente la pandemia había golpeado fuertemente las economías de los tres países. En El Salvador, la última publicación del Banco Central de Reserva habla de una caída de 7.9% del Producto Interno Bruto en variación interanual respecto de 2020. Las autoridades guatemaltecas proyectan una caída de 2.5% y para Honduras, se prevé la disminución más importante en términos de variación del Producto Interno Bruto, con una caída de 9 puntos porcentuales⁴. Estos datos igualmente indican que la pandemia afectó seriamente la economía de los tres países en 2020, aunque al parecer con un impacto menor en el caso de Guatemala, lo que deja suponer que 2021 será un año complicado a nivel económico y en lo social.

En el renglón político, los tres países han mostrado comportamientos diferentes, incluso contraintuitivos en términos teóricos. La dinámica al interior de los congresos no ha tenido el comportamiento

teórico esperado en los casos de Guatemala y Honduras, pero ha sido más previsible para El Salvador. En El Salvador, en estos primeros meses del año, se acentuaron las diferencias entre el Ejecutivo y el Legislativo, ante el panorama electoral que se avecinaba. Siendo minoritario el partido del presidente⁵ en el legislativo, no pudo evitar la aprobación de iniciativas que no eran de preferencia del presidente quien, como se verá más adelante, ha terminado vetando buena parte de lo producido en términos de decretos legislativos.

En el caso de Guatemala, donde se podían haber esperado escenarios de desencuentro entre el presidente y el Congreso, por la ausencia de apoyo legislativo orgánico por parte del primero, se ha observado una relativa calma en la dinámica de la relación Ejecutivo-Legislativo, dada la construcción de una hasta ahora consistente alianza alrededor del partido de gobierno. Finalmente, en Honduras, -donde las elecciones primarias en que el presidente del Congreso y miembro del partido al que pertenece el 48% de los legisladores (el Partido Nacional), era candidato para obtener la designación presidencial de su partido,- no se observó mayor turbulencia interna en esta organización y en el escenario legislativo, a pesar del hecho de que una buena cantidad de diputados apoyaban a su principal oponente por la designación, el alcalde de la Ciudad capital. Al final, se puede argüir que los diputados del Partido Nacional supieron separar las aguas entre la lucha política dentro de su partido y la cohesión de éste a nivel legislativo. El potencial de interrupción que la situación podía generar no se manifestó en el día a día de la política en el Congreso.

Como se puede apreciar a partir de lo reseñado sobre la situación económica, social y política de los países que se analizan en este informe, este ambiente

3 Para más información se puede visitar las páginas web de los Ministerios de Salud de los tres países. Para El Salvador: <https://covid19.gob.sv/>; Guatemala: <https://tablerocovid.mspas.gob.gt/>; y Honduras: <file:///C:/Users/usuario/Downloads/BOLETIN%20UVS%20COVID-19%2031032021.pdf>. (Visitado el 10 de abril de 2021).

4 Ver documento publicado por Banco Central de Reserva de El Salvador: <https://www.bcr.gob.sv/bcrsite/uploaded/content/category/2007307253.pdf> (Visitado el 10 de abril de 2021)

5 El presidente Nayib Bukele se postuló a la presidencia con el partido Gran Alianza por la Unidad Nacional (GANA), pero su propio partido Nuevas Ideas estaba en formación. En las elecciones legislativas de 2018, GANA obtuvo 10 diputados que significan un 12% de los escaños en la Asamblea Legislativa.

auguraba una intervención decisiva del legislativo para dar respuesta a las demandas del ambiente. Entonces, llegados a este momento, cabe preguntarse hasta qué punto la dinámica legislativa fue

responsiva a este ambiente. Es lo que se ha de abordar a continuación, presentando la producción legislativa correspondiente al primer trimestre en estos países.

3) Producción legislativa del primer trimestre

Para estudiar la producción legislativa del período, se definen 11 áreas de análisis⁶, en las cuales el título de cada una permite identificar la temática que se trata. Sin embargo, hay un área llamada "Otros", donde se incluyen decisiones que no se pueden incluir en ninguna de las otras. En esta ocasión, las temáticas que se incluyen en "otros" generalmente tienen que ver con decisiones de los legisladores donde otorgan títulos honoríficos a ciertos ciudadanos y organizaciones o exoneran especialmente de impuestos a éstas como forma de apoyo a alguna causa benéfica.

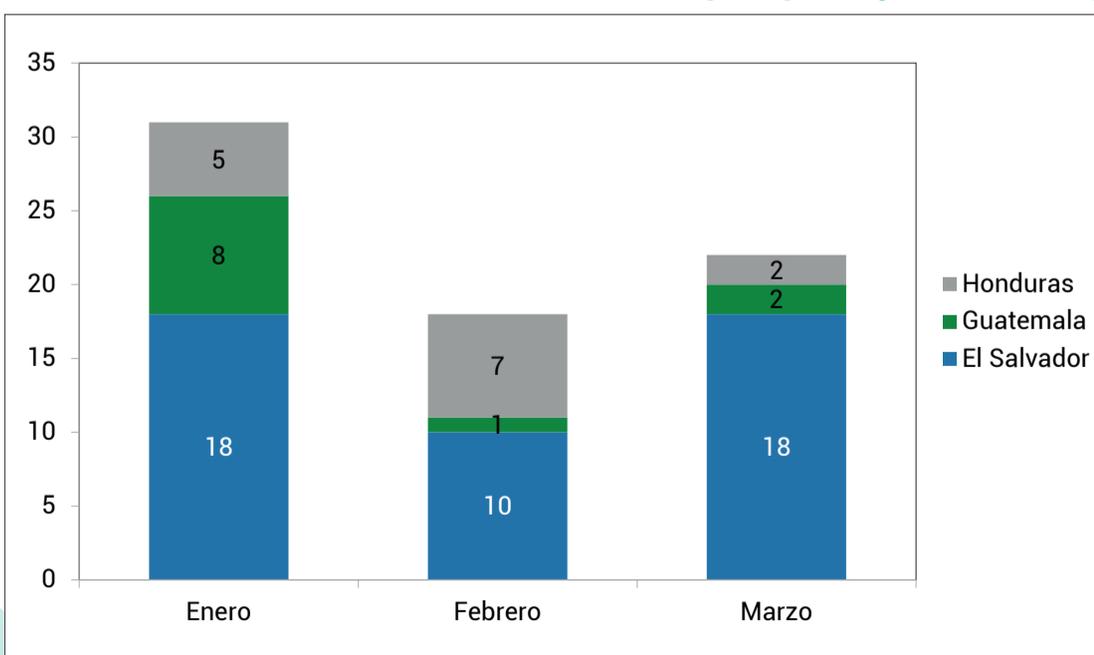
Se identifican dos hechos llamativos respecto de la organización del trabajo legislativo en el período: en primer lugar, los parlamentos mantuvieron las mismas disposiciones que tomaron respecto de su funcionamiento en el contexto del Covid, de modo que las sesiones plenarias (o pleno legislativo) se siguieron celebrando de forma presencial en El Salvador y

Guatemala y de forma virtual en Honduras, tal como se había decretado al principio de la declaratoria de la pandemia; en segundo lugar, la mayoría de las sesiones fueron ordinarias, dándose que solamente en dos ocasiones se usó la figura de sesión extraordinaria, hecho que se dio en Guatemala, durante el mes de enero. En la primera ocasión se aprobó la "Ley para el financiamiento y adquisición de vacunas contra el Covid-19" y en la segunda ocasión, se reunieron de manera extraordinaria para reemplazar a la diputada Adela Camacho de Torrebiarte, quien había fallecido el 16 de diciembre de 2020.

En el período analizado, se aprobaron 71 decretos en los tres países, como se puede ver en el gráfico 1, que presenta el detalle de la distribución mensual por país. El 65% de la producción legislativa en este período se realizó en el Congreso salvadoreño, el 15.5% en Guatemala y el 19.71% en Honduras.

6 Las áreas temáticas consideradas son las siguientes: Reforma Institucional, Agenda Económica, Seguridad, Salud, Justicia y Derechos Humanos, Migración, Respuesta ante el covid-19, Agenda socioambiental, Asistencia social y humanitaria, educación y Otras

Gráfico 1. Distribución de decretos por país y mes de aprobación.



Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a la temática abordada, la tabla 1 indica que, si se exceptúa la categoría de otros, la temática más relevante en el trabajo de los congresistas ha sido la respuesta ante el Covid-19. Más del 30% de los decretos aprobados se ubican en esta

categoría. Sigue el rubro de las reformas institucionales (8.45%) y decisiones sobre la agenda económica (7.04%). En un distante quinto lugar, quedan las iniciativas sobre educación, salud y seguridad pública.

Tabla 1. Distribución de temáticas de decretos aprobados en El Salvador, Guatemala y Honduras entre enero y abril 2021.

Temática	Frecuencia	Porcentaje
Otros	28	39.44
Respuesta a Covid	22	31.0
Reforma institucional	6	8.45
Agenda económica	5	7.04
Educación	3	4.23
Salud	3	4.23
Seguridad	3	4.23
Asistencia Social	1	1.41
Total	71	100.00

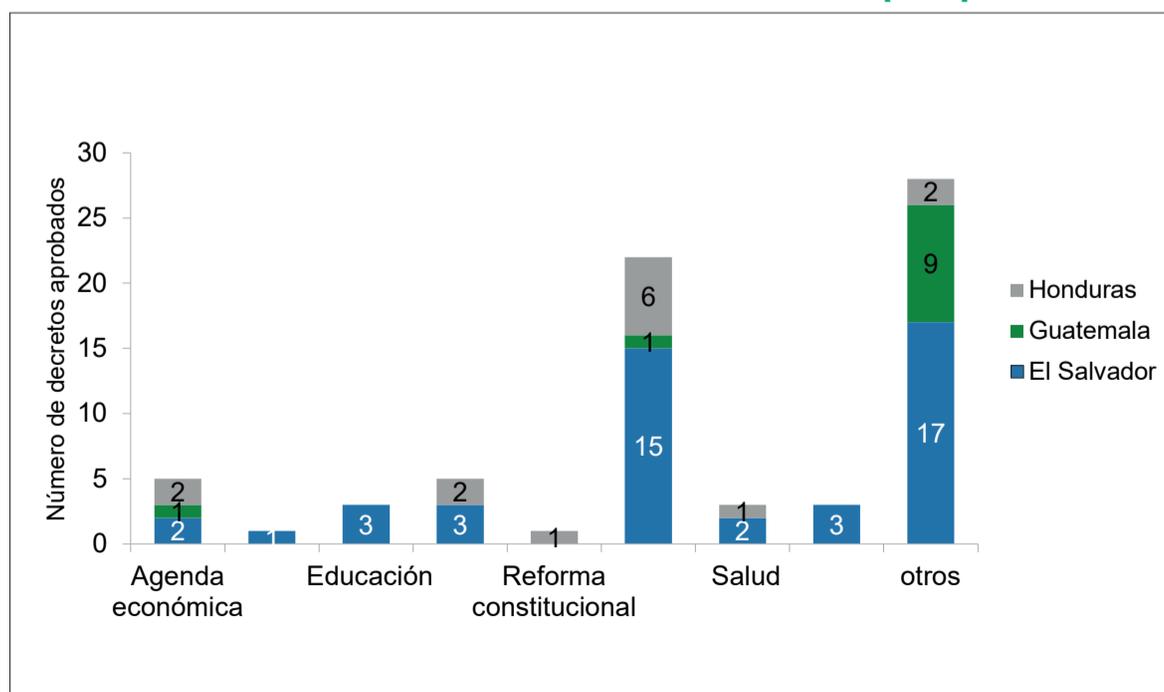
Fuente: elaboración propia

El gráfico 2 muestra la distribución de los temas en cada uno de los países. Dos observaciones se destacan en el mismo: por un lado, se observa que las preocupaciones varían sustancialmente en cuanto a su peso en el número de decretos aprobados, de modo tal que para los legisladores salvadoreños “Otros temas” y las “Respuesta ante el Covid-19” ocupan casi el mismo nivel de interés. En el caso de Honduras, se destacan las intervenciones legislativas en temáticas relacionadas con la pandemia. Finalmente, para Guatemala, los “Otros temas” han dominado ampliamente el debate y las decisiones del Congreso.

El segundo elemento que llama la atención en el gráfico, es que a pesar de las diferencias entre los países, las respuestas a la pandemia ocupan un lugar destacado en los tres casos considerados.

De manera general, la situación económica no aparece aún como un tema de agenda preocupante para los legisladores, si se juzga por la cantidad de decretos que se refieren a la misma. En Honduras, la economía aparece con el mismo peso que las reformas institucionales, representando el 14.3% de los temas aprobados en el período. En El Salvador y Guatemala, esta temática no supera el 5 y 9 por ciento de los decretos aprobados, respectivamente.

Gráfico 2. Distribución de temas de decreto por país.



Fuente: elaboración propia.

28 iniciativas, 2 en Honduras, 9 en Guatemala y 17 en El Salvador, se clasificaron como "Otras", por no responder a las áreas temáticas de interés previamente definidas. La tabla 2, que sigue, muestra el detalle de los temas que se encuentran en esta categoría. Como se observa, en general, no se relacionan directamente con la aprobación de leyes. En Guatemala,

tratan mayormente de convocatoria a elección y elección de Magistrados y otros funcionarios de segundo grado; en El Salvador, predominan las distinciones honoríficas a personas y municipios; y en el caso de Honduras, una iniciativa se refiere a una autorización especial al Ejecutivo y la otra a la declaratoria de 2021 como año del bicentenario de la independencia del país.

Tabla 2. Tipos de decretos clasificados como Otras Temáticas en el Boletín.

Temática que aborda el decreto	El Salvador	Guatemala	Honduras
Convocatoria a elección y elección de Magistrados y otros funcionarios		6	
Inauguración de trabajos legislativos, organización trabajo del Congreso		3	
Exoneración de impuestos	4		
Distinciones Honoríficas	7		1
Autorizaciones especiales al Ejecutivo			1
Establecimiento de Límites territoriales entre municipios	3		
Interpretación de leyes	3		

Fuente: Elaboración propia.

La aprobación de los decretos se hizo con apoyos variados, según el país y los tipos de decretos. La mediana⁷ es de 53 votos (9 más de los que se necesitan para la mayoría absoluta) en El Salvador, mientras que es de 101 votos en Guatemala (20 más de los necesarios para dicha mayoría). Sin embargo, se observan comportamientos diferentes en la relación entre el ejecutivo y el legislativo. En cuatro ocasiones recurrió el presidente salvadoreño al veto para manifestar su desacuerdo con alguna decisión legislativa y en tres ocasiones observó el decreto, devolviéndolo a los legisladores. En cambio, pese a que el presidente de Guatemala también se encuentra en minoría, no recurrió en ningún momento a esta herramienta constitucional.

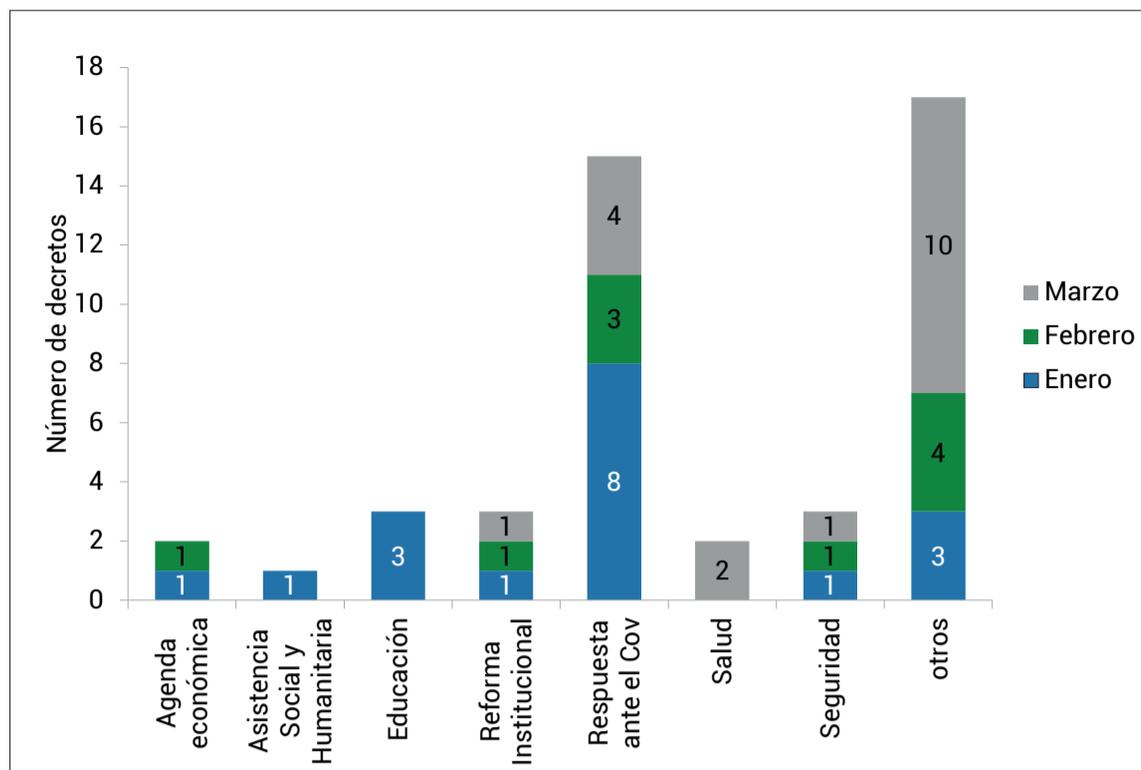
Una observación más minuciosa de la relación Ejecutivo-Legislativo en El Salvador indica que de un modo general, el presidente cuestiona al menos el 15

por ciento de la producción legislativa del período. Más aún, si se exceptúan los decretos que otorgan títulos honoríficos o que se refieren a medidas no controversiales relacionados con los límites de municipios o reconocimientos a personas especiales, como ex futbolistas o personas que se han destacado por su trabajo social, se concluye el presidente vetó u observó el 26% de las decisiones de los legisladores.

Este mismo tono de desencuentro entre el Ejecutivo y el Legislativo en El Salvador probablemente explica que, en promedio, se han tomado 33 días para que se publique en el Diario Oficial las decisiones de los legisladores. Una prueba de ello es que si se consideran solo los decretos que han sido vetados u observados el promedio de días es de 44. En cambio para los decretos sobre los que el presidente no manifestó objeción alguna, la media fue de 18 días.

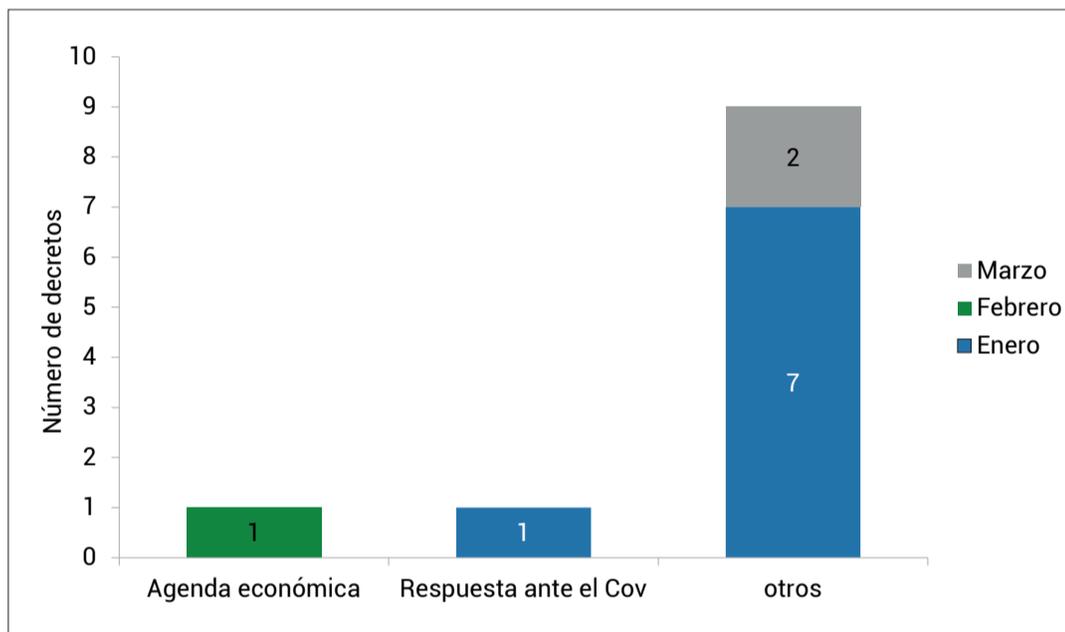
⁷ La mediana es la medida estadística que permite saber el valor que distribuye por la mitad una distribución. La media es susceptible de ser influenciada por casos extremos, en cambio la mediana. Por eso, se recomienda reportar ésta última medida cuando se observa un sesgo en la distribución de una variable. La media de votos con que se aprobaron los decretos en El Salvador es de 54 votos.

Gráfico 3. Temáticas y número de decretos aprobados en El Salvador.



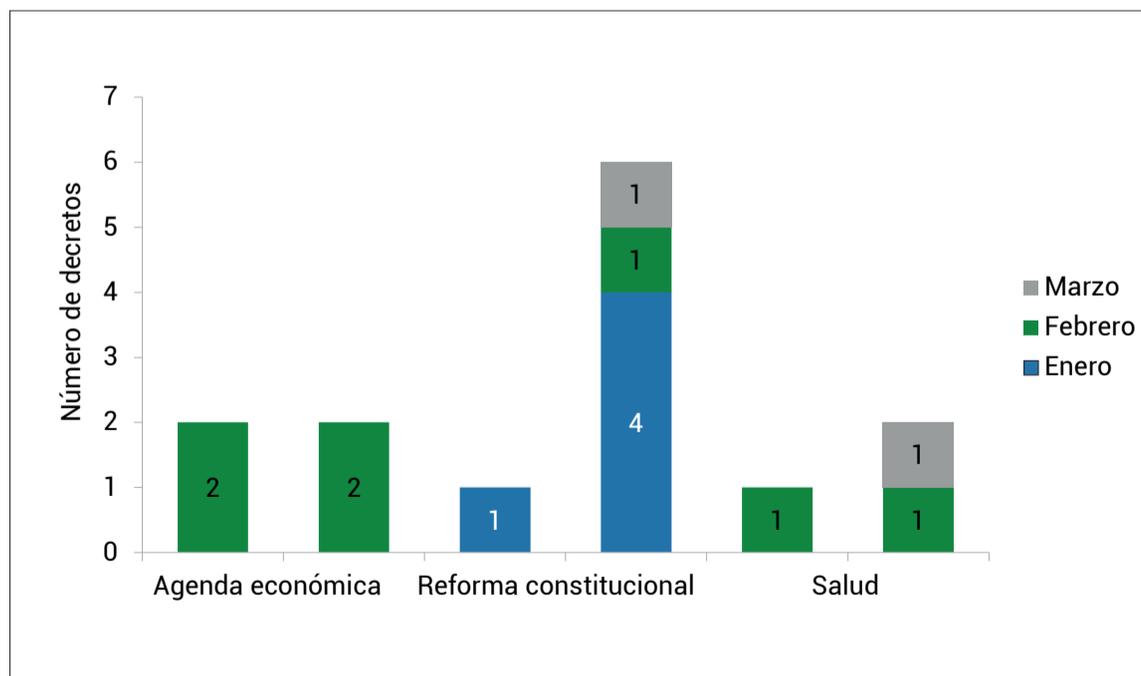
Fuente: elaboración propia.

Gráfico 4. Temáticas y número de decretos aprobados en Guatemala.



Fuente: elaboración propia.

Gráfico 5. Temáticas y número de decretos aprobados en Honduras.



Fuente: elaboración propia.

En los casos de Guatemala y de Honduras, el tiempo promedio que se esperó para la publicación en el diario oficial de los decretos del período es de 16 y 9.57 días respectivamente. De nueva cuenta,

esta información ratifica lo expresado al principio de la relativa armonía observada en la relación Ejecutivo-Legislativo de ambos países en dicho período.

Tabla 3. Temáticas de controversias entre Legislativo y Ejecutivo en El Salvador.

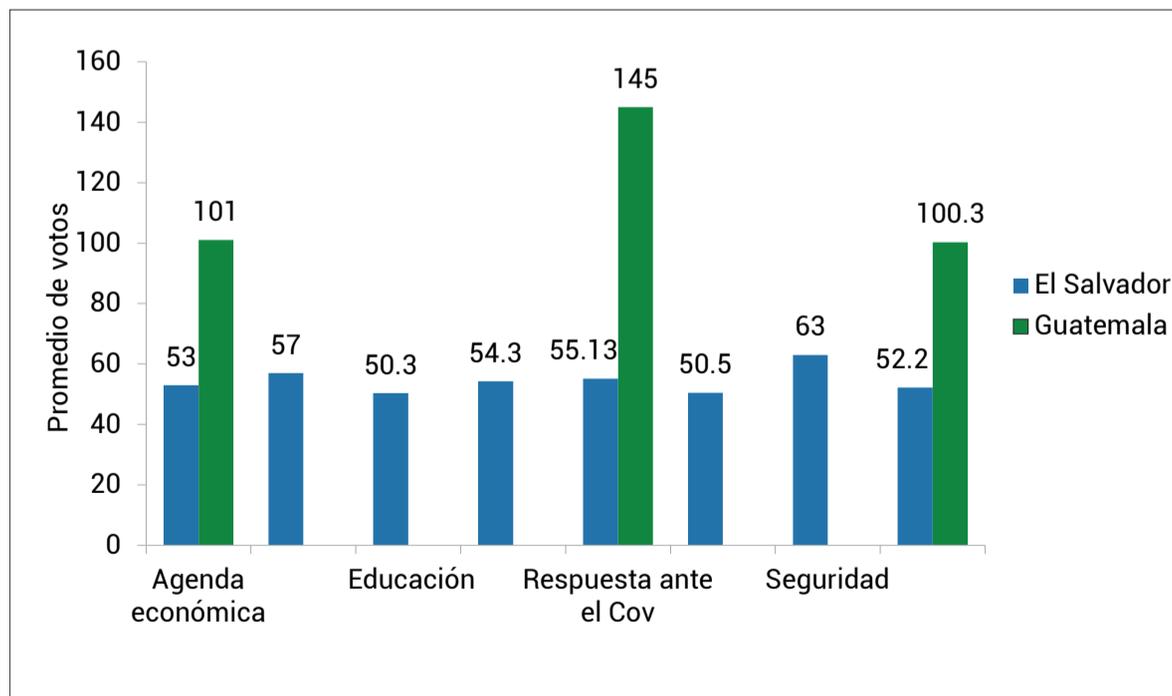
Número del Decreto	Acción Presidente	Título del Decreto	Acción legisladores
800	Veto	Aprobación del Contrato de Préstamo No. 2247, suscrito con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), denominado "Financiamiento parcial de medidas económicas compensatorias implementadas por la emergencia del COVID-19 en la República de El Salvador"	Superado el veto
803	Veto	Programa de Emergencia para la Sostenibilidad Macroeconómica y Fiscal	Superado el veto
805	Veto	Ley de presupuesto para el ejercicio financiero fiscal de 2021	Superado el veto
807	Veto	Utilización de hasta el 50% de recursos municipales.	Superado el veto
809	Observación	"Disposición Especial de incentivos para el uso de la bicicleta como medio de transporte"	Se aprobó el texto, incluyendo la observación del presidente
813	Observación	Reforma a la Disposición Transitoria que Proteja a los Trabajadores con Condición Médica Vulnerable frente al COVID-19	Se aprobó el texto, incluyendo la observación del presidente
815	Observación	Ley del Banco Nacional de Datos ADN	Se aprobó el texto, incluyendo la observación del presidente

Fuente: elaboración propia

El gráfico 6 muestra los temas sobre los que decidieron los legisladores de los dos países⁸ y el nivel de apoyo que se obtuvo en cada uno. El gráfico muestra que el tema

que contó con mayor apoyo legislativo en El Salvador es el de seguridad, mientras que en Guatemala es el de respuestas ante el Covid-19.

Gráfico 6. Apoyo legislativo y área temática del decreto.



Fuente: elaboración propia.

8 No se cuenta con información para Honduras.

Pero, ¿de dónde provienen las iniciativas que aprobaron los legisladores en este período?. La tabla 3 muestra que, a nivel regional, la gran mayoría de las iniciativas provienen del legislativo⁹. Más del 80% de los

decretos aprobados han sido propuestos por legisladores. El 16% son propuestas del ejecutivo y un 2% son iniciativas del poder judicial. Sin embargo, la distribución no es igual en todos los países.

⁹ Esta realidad se asemeja a lo observado en el año anterior, reportado en el Boletín Legislativo Regional. Igualmente el Legislativo dominaba a los demás poderes del Estado en cuanto a fuente de origen de las iniciativas aprobadas.

Tabla 4. Tipo de proponente de los decretos aprobados.

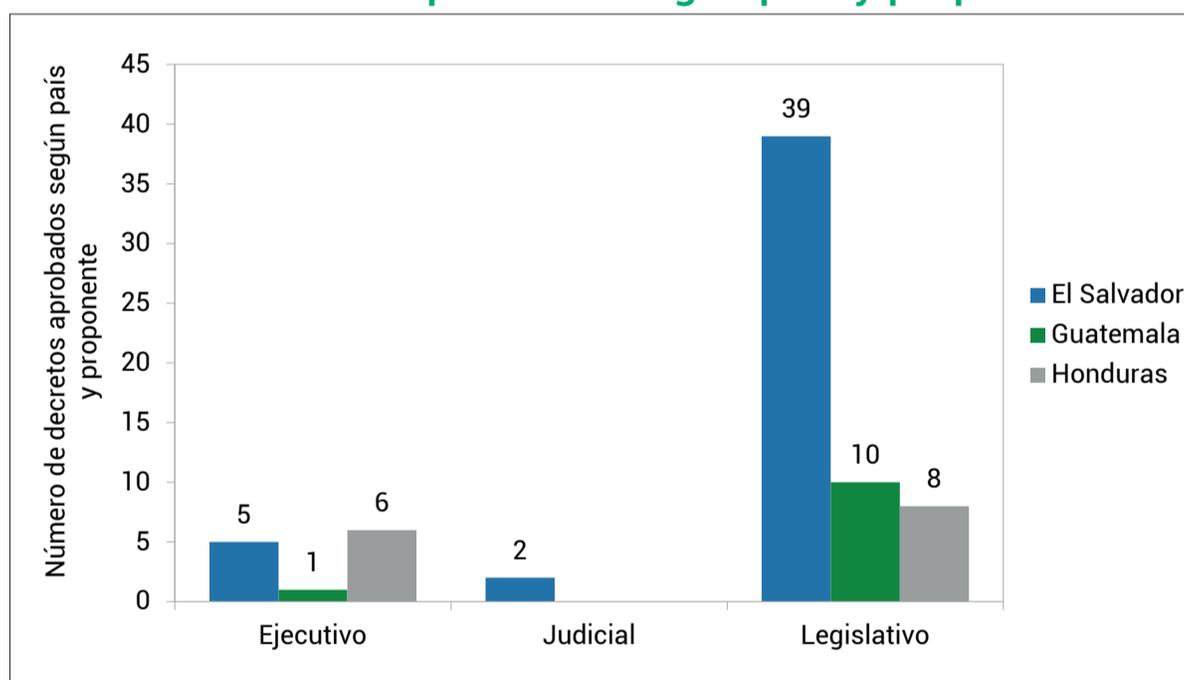
Órgano de gobierno	Frecuencia	Porcentaje
Legislativo	57	80.28
Ejecutivo	2	16.90
Judicial	12	2.82
Total	71	100.00

Fuente: elaboración propia a partir de información sobre decretos legislativos aprobados entre enero y marzo 2021

El gráfico 7 muestra que los poderes legislativos de Guatemala y El Salvador han sido más activos en el período. Produjeron más del 90% de los decretos aprobados en Guatemala y cerca del 85% en El Salvador.

En Honduras, la relación ha sido más balanceada: el legislativo fue el origen del 57% de las iniciativas que terminaron en ley entre enero y marzo.

Gráfico 7. Decretos aprobados según país y proponente.

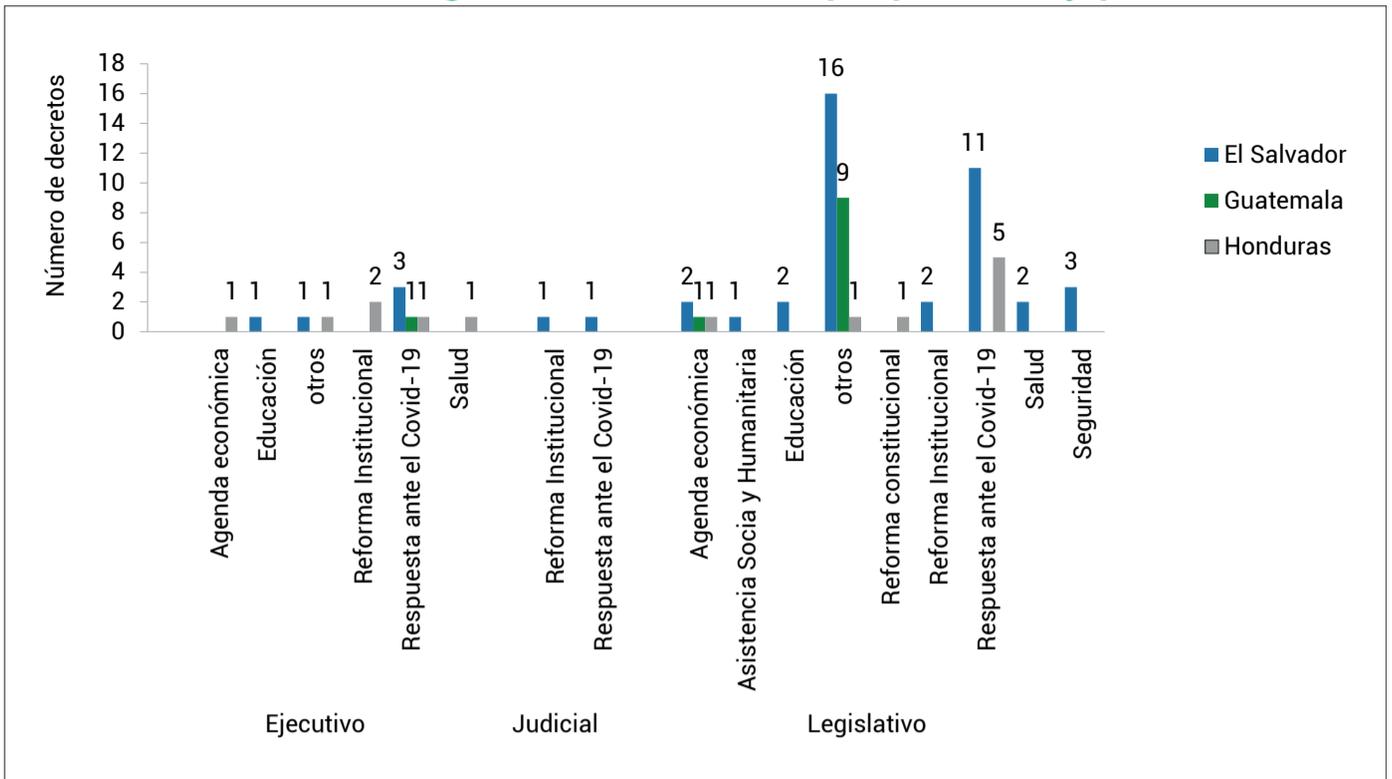


Fuente: elaboración propia a partir de datos obtenidos de observación legislativa efectuada en el período

La relación Ejecutivo-Legislativo en cuanto al número de decretos aprobados y quienes hayan sido los proponentes, muestra una mayor variación cuando se desglosa el área temática (gráfico 8) por país. Por ejemplo, en el caso de El Salvador, si bien el legislativo siguió dominante en las áreas temáticas catalogadas como "otras" y en las iniciativas de respuestas ante el Covid-19, el dominio mostrado por los legisladores se atempera en las áreas de educación (2 a 1 frente al ejecutivo) y por la misma proporción frente al judicial en la temática de reforma judicial.

En el caso de Guatemala, el decreto relacionado con el manejo del Covid-19 provino del ejecutivo, mientras que el Congreso dominó en el área de "Otros". Igualmente en Honduras, la única área en que el Congreso mantuvo la iniciativa fue en el tema relacionado con las respuestas ante la pandemia. En las otras áreas de educación, reforma institucional y otros, el ejecutivo tiene un mayor número de iniciativas aprobadas.

Gráfico 8. Decretos según Área temática, proponente y país.



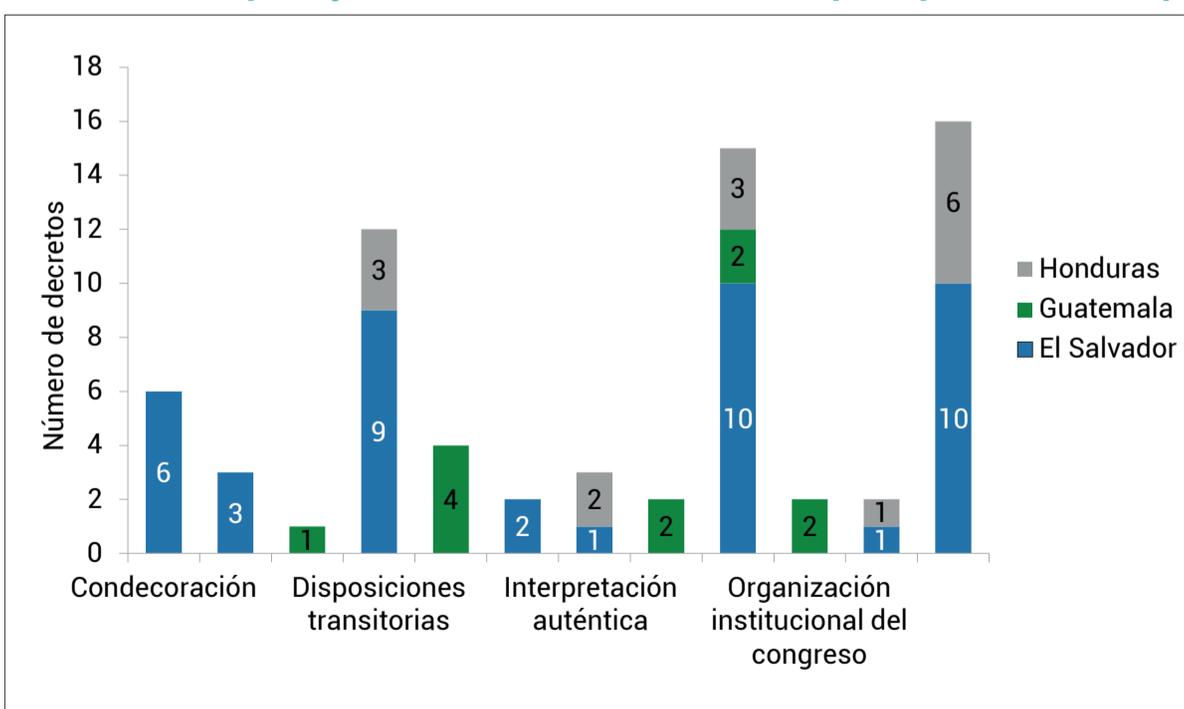
Fuente: elaboración propia.

Tipo de Decretos Legislativos

Los resultados muestran que, en general, las Reformas a leyes existentes, nuevas leyes y disposiciones transitorias son las iniciativas más frecuentes en el caso salvadoreño. En Guatemala, el Congreso ha estado más ocupado en la elección de funcionarios de segundo grado y su posterior juramentación, y en menor medida, a la aprobación de nuevas leyes.

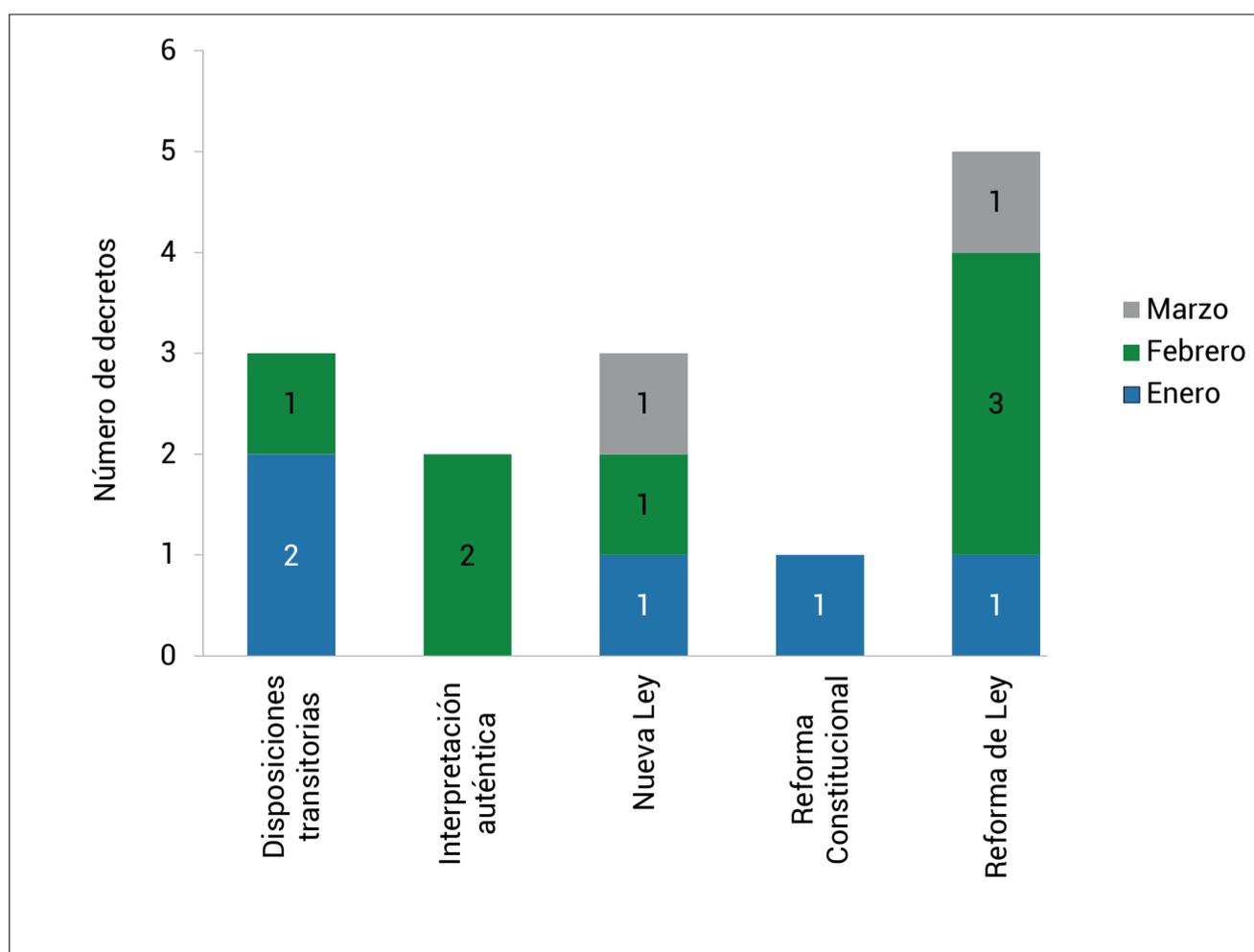
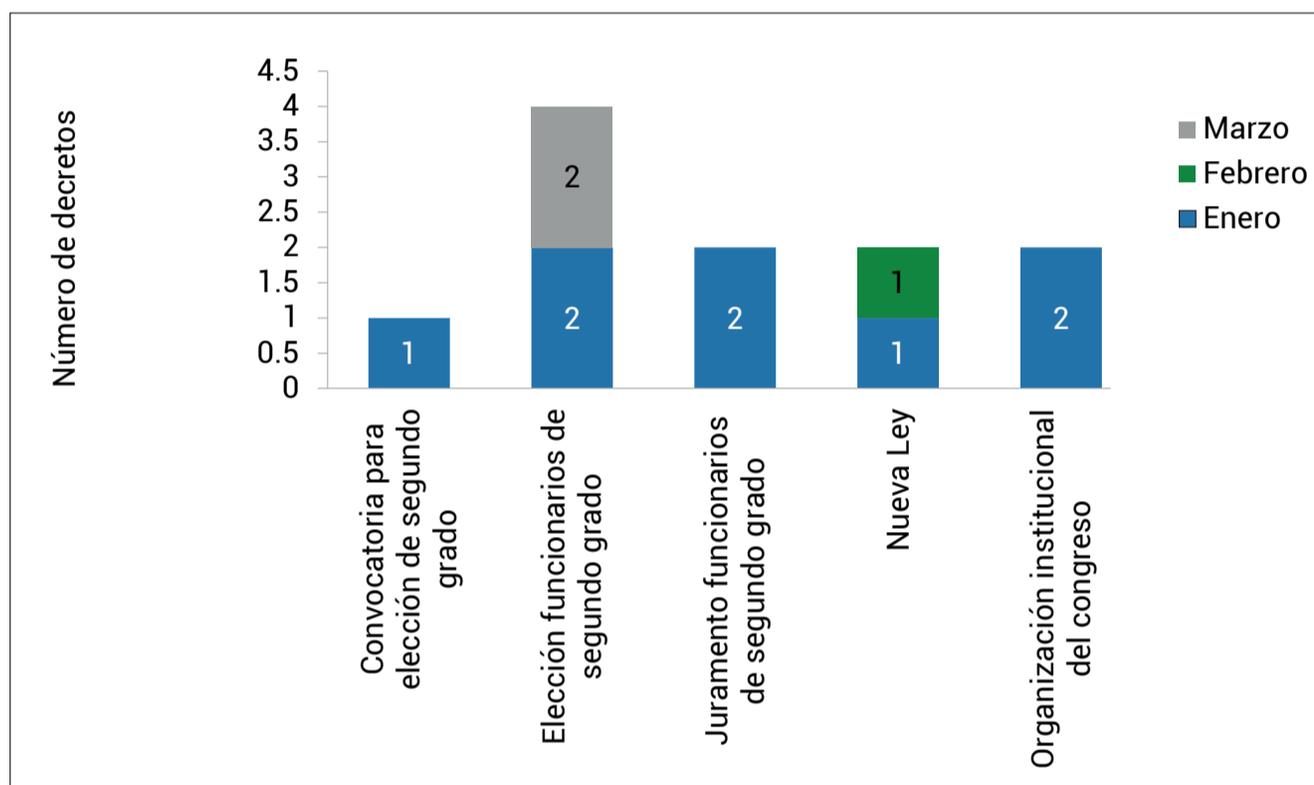
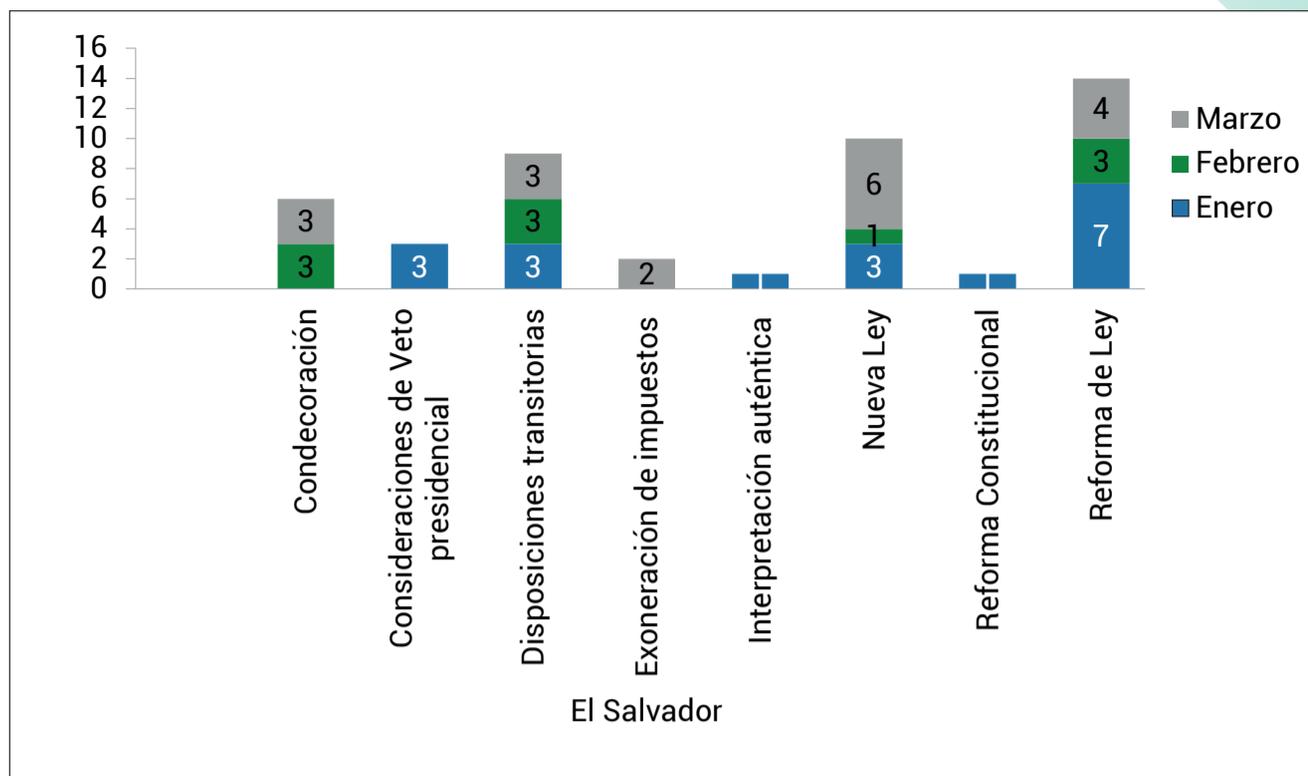
En el caso de Honduras, las reformas a leyes existentes han predominado. Se aprobaron 3 nuevas leyes y 3 disposiciones transitorias en el período. Adicionalmente, se observan iniciativas de interpretación auténtica de leyes y una iniciativa de reforma constitucional.

Gráfico 9. Tipos y número de decretos en perspectiva comparada.



Fuente: elaboración propia

Gráfico 10. Tipos y número de decretos según país.



Fuente: elaboración propia

4) Consideraciones generales

El análisis de la producción legislativa durante este trimestre indica que, en buena medida, la producción legislativa se encuentra parcialmente en sintonía con los problemas más destacados en el ambiente socioeconómico y político de los países. Es interesante que el Covid-19, que sigue siendo una amenaza en lo social y en lo económico, aparece en segundo lugar (después de "otras temáticas") en el número de decretos aprobados. Es probable que ello se deba a que en 2020, buena parte de la producción legislativa estuvo dominada por este tema. Sin embargo, un tema que no ha aparecido de manera robusta en la agenda legislativa, es la preocupación por la economía que, como se vio al principio, experimentó una caída del PIB en los tres países en 2020.

Como trasfondo de la producción legislativa en El Salvador, estuvieron presentes las elecciones que se celebraron a finales de febrero, lo que generó un ambiente de crispación y enfrentamiento entre Ejecutivo y Legislativo, y sus diferentes agendas sociales y económicas. Como se vio, esto se tradujo en varios vetos y observaciones a decretos por parte del Presidente, vetos frente a los cuales el legislativo reaccionó superándolos.

La dinámica política interna de los partidos no se vio reflejada en la cohesión de los legisladores hondureños. A pesar de que los partidos se aprestaban para celebrar elecciones internas, la producción legislativa del período no reflejó mayores sobresaltos que puedan relacionarse con la coyuntura política. Es llamativo que la categoría "Otras" es mucho más importante en la producción legislativa del Congreso guatemalteco, que no estaba en elección, que en Honduras. Por otro lado, llama la atención la relativamente menor producción legislativa de Honduras, en comparación con El Salvador. El Congreso Nacional hondureño solo produjo el

19.71% de los decretos analizados a nivel subregional, lo que probablemente se deba a que los legisladores estuvieron más preocupados por las elecciones internas de sus respectivos partidos que en generar leyes para enfrentar los problemas socioeconómicos y políticos que aquejaron a su país en este trimestre.

Finalmente, en Guatemala, se observó la predominancia de la categoría "otras", en donde están clasificadas las decisiones en torno a la elección de funcionarios de segundo grado, jueces de la Corte Suprema de Justicia y de las Salas de Apelaciones, sobre cuyos nombramientos el Congreso no había concluido el año anterior¹⁰. De una manera general, a pesar de que el titular del Ejecutivo guatemalteco no cuenta con un contingente legislativo propio, no se observó una relación de fricción que se materializara en vetos o devoluciones de decretos en el período.

De un modo general, lo observado durante este primer trimestre indica que los Congresos de los tres países tienen muchos desafíos que enfrentar a lo largo de este año. Por un lado, en el caso de Honduras, el reto consistirá en encontrar un mecanismo que permita aumentar la productividad legislativa y legislar sobre los ingentes desafíos socioeconómicos relacionados con el aumento de los casos de contagio por el Covid-19 y de una economía seriamente golpeado por éste, al mismo tiempo que se atienden las obligaciones partidarias propias de un período electoral. Dos grandes interrogantes se plantean para Honduras en los meses venideros: ¿podrán los legisladores conseguir el equilibrio entre sus necesidades de hacer campaña y legislar sobre los desafíos estructurales e inmediatos que enfrenta el país? ¿se podrán adoptar decisiones para abordar los problemas estructurales de una economía fuertemente contraída en el contexto del año electoral?

10 Ver Impunity Watch. Análisis del Proceso de Elección de Cortes en el Congreso. <https://independenciajudicial.org/wp-content/uploads/2020/10/IW-informe-eleccion-de-cortes-en-el-congreso-5-de-oct-2020.pdf> (Visitado el 4 de mayo de 2021)

Los diputados y las diputadas de Guatemala, luego de haber desarrollado el controvertido proceso de elección de los magistrados a la alta corte, se aprestan a concluir la elección de miembros de la Corte Suprema de Justicia y Salas de Apelaciones, a la vez que administran las consecuencias de desgaste social y político que enfrentan como resultado de las decisiones tomadas y que son percibidas por una parte importante de la sociedad civil organizada, medios de comunicación y otros actores, como una reducción de la independencia judicial. Asimismo, tendrán que encontrar un ritmo de trabajo que les permita entrar en sintonía con las demandas populares más sentidas. Sin embargo, a parte de la necesidad de abordar problemas sempiternos, como lucha contra la corrupción, la pobreza y la desigualdad que han marcado la historia del país, el proceso de elección de los magistrados dejó abierta una brecha política entre el presidente Alejandro Giammattei y el vicepresidente Guillermo Castillo, que dejaron patente en una discusión en Consejo de Ministros su divergencia sobre la idoneidad de los funcionarios escogidos por el presidente¹¹.

¿Hasta qué punto esta divergencia permea la relación dentro del Ejecutivo y el comportamiento de los legisladores en el Congreso? ¿Ello augura mayor debilitamiento político de un presidente ya cuestionado por organizaciones de la sociedad civil guatemalteca?

En el caso de El Salvador, los resultados de las elecciones legislativas del 28 de febrero auguran un momento de armonía entre Ejecutivo y Legislativo. Es de esperar ahora que el presidente cuenta con la mayoría calificada de legisladores, no tendrá necesidad de blandir la amenaza del veto para hacer valer sus puntos de vista. Pero ¿podrá la nueva legislatura abordar los problemas estructurales de pobreza y corrupción que afectan el país?

En los siguientes números del boletín de análisis legislativo se abordarán estas temáticas y tratarán de dar seguimiento a estos interrogantes.

11 Ver polémica entre el presidente y vicepresidente de Guatemala en: <https://www.dw.com/es/guatemala-concluye-pol%C3%A9mica-elecci%C3%B3n-de-nuevos-magistrados-constitucionales/a-56832718> (Visitado el 4 de mayo de 2021).

5) Anexo: Listado de decretos aprobados y clasificación según tipo de iniciativas y Área Temática

País	Nombre del Decreto	MES	Área temática	Votos a favor	Abstenciones	Votos en contra
El Salvador	Contrato de Préstamo N°. 2247. BCIE	Enero	Respuesta ante el Covid-19	60	0	12
El Salvador	"Programa de Emergencia para la Sostenibilidad Macroeconómica y Fiscal	Enero	Respuesta ante el Covid-19	58	1	10
El Salvador	Ley de presupuesto para el ejercicio financiero fiscal de 2021	Enero	Agenda económica	52	0	0
El Salvador	Utilización de hasta el 50% de FODES	Enero	Respuesta ante el Covid-19	63	1	7
El Salvador	Interpretación del inciso 5, del artículo 3 del decreto Legislativo N° 267	Enero	otros	68	0	0
El Salvador	"Disposición Especial de incentivos uso de la bicicleta como medio de transporte"	Enero	Respuesta ante el Covid-19	67	0	0
El Salvador	REFÓRMASE EL INCISO PRIMERO DEL ART. 1 DEL D. L. 769/2020.	Enero	otros	44	0	0
El Salvador	Reforma a la Disposición Transitoria que Proteja a los Trabajadores con Condición Médica Vulnerable frente al COVID-19	Enero	Respuesta ante el Covid-19	56	0	0
El Salvador	"Disposición Transitoria a la Ley de Creación del FODES	Enero	Respuesta ante el Covid-19	52	1	1
El Salvador	Disposición Transitoria para pagos ex empleados de la extinta ANTEL	Enero	otros	65	1	0
El Salvador	Ley del Banco Nacional de Datos ADN	Enero	Seguridad	77	0	0
El Salvador	Refórmase la Ley Orgánica Judicial	Enero	Reforma Institucional	44		0
El Salvador	LEY PARA LA ADQUISICIÓN Y CONSUMO DE LECHE FLUIDA Y SUS DERIVADOS, POR PARTE DE LAS INSTITUCIONES QUE ADMINISTRAN FONDOS PÚBLICOS.	Enero	Respuesta ante el Covid-19	53		0
El Salvador	MODIFICACIÓN A LA LEY DE PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2021.	Enero	Educación	46		0
El Salvador	Incorporación de un segundo inciso al Art. 69 para el reconocimiento del derecho a la alimentación	Enero	Asistencia Social y Humanitaria	57	0	0

País	Nombre del Decreto	MES	Área temática	Votos a favor	Abstenciones	Votos en contra
El Salvador	RECONÓZCASE Y DECLÁRASE COMO "CONJUNTO HISTÓRICO" EL SECTOR DE LA COLONIA FLOR BLANCA	Enero	Educación	51		0
El Salvador	REFÓRMASE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN	Enero	Educación	54		0
El Salvador	PRORRÓGASE HASTA EL 12 DE ABRIL DE 2021 LA ENTRADA EN VIGENCIA DEL DECRETO LEGISLATIVO N.º 767/2020,	Enero	Respuesta ante el Covid-19	51	0	0
El Salvador	DISPOSICIÓN TRANSITORIA QUE ESTABLECE UN MECANISMO PRIORITARIO DE PARTICIPACIÓN PARA PERSONAS PERTENECIENTES A GRUPOS VULNERABLES FRENTE AL COVID-19.	Febrero	Respuesta ante el Covid-19	57	0	0
El Salvador	REFÓRMASE LA LEY ORGÁNICA JUDICIAL RELATIVAS A LA CREACIÓN DE VARIAS CÁMARAS	Febrero	Reforma Institucional	62		0
El Salvador	ESTABLÉCESE LÍMITES TERRITORIALES ENTRE LOS MUNICIPIOS DE APOPA Y DELGADO, AMBOS DEL DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR.	Febrero	otros	56	0	0
El Salvador	REFÓRMASE LA LEY ESPECIAL INTEGRAL PARA UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES, EN SU ART. 10, INCORPORANDO UN LITERAL 10, Y UNA SECCIÓN ESPECIAL VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES.	Febrero	Seguridad	65	0	0
El Salvador	Ley Obligaciones presupuestarias a cargo del Estado para pagar FODES, Veteranos, Fomilenio.	Febrero	Agenda económica	54	2	9
El Salvador	PRORRÓGASE POR 2 AÑOS, LO ESTABLECIDO EN EL D. L. N.º 328/2019	Febrero	Respuesta ante el Covid-19	48		0
El Salvador	DISPOSICIONES TRANSITORIAS A LA LEY DE LA CARRERA DOCENTE EN EL MARCO DE LA PANDEMIA POR COVID-19.	Febrero	Respuesta ante el Covid-19	56		0
El Salvador	OTÓRGASE AL LICENCIADO LUIS HENRÍQUEZ BRANDAO, LA "ORDEN AL MÉRITO 5 DE NOVIEMBRE 1811, PRÓCERES DE LA INDEPENDENCIA PATRIA	Febrero	otros	54		0
El Salvador	DECLÁRASE AL DOCTOR EN QUÍMICA Y FARMACIA, EMPRESARIO FARMACÉUTICO, COMPOSITOR Y CANTANTE MARIO ENRIQUE ANCALMO, COMO "HIJO MERITÍSIMO DE EL SALVADOR.	Febrero	otros	54		0

País	Nombre del Decreto	MES	Área temática	Votos a favor	Abstenciones	Votos en contra
El Salvador	DECLÁRASE SIMBÓLICAMENTE, "CAPITAL DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR POR UN DÍA", AL MUNICIPIO DE SAN PEDRO PERULAPÁN DEPARTAMENTO DE CUSCATLÁN	Febrero	otros	48		0
El Salvador	LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	Marzo	Reforma Institucional	57		0
El Salvador	EXONÉRASE DEL PAGO DE IMPUESTOS POR LA INTRODUCCIÓN AL PAÍS DE 20,000 LITROS DE VINO DE CONSAGRAR A FAVOR DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE EL SALVADOR.	Marzo	otros	54		0
El Salvador	DECLÁRASE AL CIUDADANO ANDREU OLIVA DE ESPERANZA, S.J., "HIJO MERITÍSIMO DE EL SALVADOR".	Marzo	otros	56		0
El Salvador	REFÓRMASE LA LEY DE CREACIÓN DEL FIDEICOMISO PARA LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA DE LAS EMPRESAS SALVADOREÑAS.	Marzo	Respuesta ante el Covid-19	59		0
El Salvador	EXONÉRASE DEL PAGO DE IMPUESTOS, LA INTRODUCCIÓN AL PAÍS DE UN VEHÍCULO, QUE SERÁ RIFADO EN BENEFICIO DE LA FUNDACIÓN CENTRO DE FORMACIÓN DE LA FE.	Marzo	otros	46		0
El Salvador	LEY DEL CONSEJO SUPERIOR DE SALUD PÚBLICA.	Marzo	Salud	55		0
El Salvador	ESTABLÉCESE LÍMITES TERRITORIALES ENTRE LOS MUNICIPIOS DE SAN ANTONIO LOS RANCHOS Y SAN MIGUEL DE MERCEDES, AMBOS DEL DEPARTAMENTO DE CHALATENANDO.	Marzo	otros	46		0
El Salvador	ESTABLÉCESE LÍMITES TERRITORIALES ENTRE LOS MUNICIPIOS DE SAN PEDRO MASAHUAT Y SANTIAGO NONUALCO, AMBOS DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ.	Marzo	otros	49		0
El Salvador	DISPOSICIÓN TRANSITORIA A LA LEY DE LA CARRERA DOCENTE, EN EL MARCO DE LA PANDEMIA POR COVID-19, A EFECTO QUE DIRECTORES Y SUBDIRECTORES QUE HAN FINALIZADO FUNCIONES, PUEDAN CONTINUAR CON SUS ATRIBUCIONES HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2021.	Marzo	Respuesta ante el Covid-19	53		0

País	Nombre del Decreto	MES	Área temática	Votos a favor	Abstenciones	Votos en contra
El Salvador	DECLÁRASE A LA SEÑORA CELINA SOL DE KRIETE, "HIJA MERITÍSIMA DE EL SALVADOR".	Marzo	otros	52		0
Guatemala	Ley para el financiamiento y adquisición de vacunas contra el covid-19	Enero	Respuesta ante el Covid-19	145		3
Guatemala	Ley de Leasing	Febrero	Agenda económica	101		19
Guatemala	Llamar al ciudadano José Alberto Rivera Nájera para prestar juramento de ley, ocupar la vacante producida por el fallecimiento de la diputada Adela Camacho de Torrebiarte y completar el periodo legislativo para el cual fue electo.	Enero	otros	145		3
Guatemala	Declarar inaugurado el periodo legislativo 2021-2022 y el primer periodo ordinario de sesiones.	Enero	otros	116		5
Guatemala	Convocar a los profesionales del derecho que cumplan con los requisitos constitucionales y legales requeridos para optar al cargo de Magistrado titular y suplente de la Corte de Constitucionalidad para ser designados por el Congreso de la República.	Enero	otros	134		5
Guatemala	Aprobar la distribución de las presidencias de comisiones ordinarias de trabajo.	Enero	otros	89		33
Guatemala	Elegir al Secretario y Subsecretario Ejecutivo de CONAMIGUA.	Enero	otros	123		14
Guatemala	Convocar para prestar juramento de fidelidad a la Constitución Política de la República de Guatemala, previo a la toma de posesión del cargo como Magistrado Titular de la Corte de Constitucionalidad, al Juez Mynor Moto.	Enero	otros	82		8
Guatemala	Declarar electos a los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la República, para el periodo legislativo 2021-2022.	Enero	otros	83		14
Guatemala	Declarar electa y designar como magistrada titular de la Corte de Constitucionalidad para el período constitucional dos mil veintiuno a dos mil veintiséis (2021-2026), a la abogada Dina Josefina Ochoa Escribá.	Marzo	otros	101		5

País	Nombre del Decreto	MES	Área temática	Votos a favor	Abstenciones	Votos en contra
Guatemala	Declarar electo y designar como magistrado suplente de la Corte de Constitucionalidad para el período constitucional dos mil veintiuno a dos mil veintiséis (2021-2026), al abogado Luis Alfonso Rosales Marroquín.	Marzo	otros	76		30
El Salvador	Declarar día 14 de marzo de cada año, "Día Nacional del Río Lempa"	Marzo	otros	38	0	0
El Salvador	"Disposiciones Especiales y Transitorias para la Exoneración al Ministerio de Agricultura y Ganadería, del pago del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, en las Operaciones de Compra de Semilla Mejorada de Frijol, Semilla Certificada de Maíz e Insumos Agrícolas, en el Marco del Programa de Agricultura Familiar y Paquetes Agrícolas"	Marzo	otros	45	0	0
El Salvador	REFORMASE EL ART. 1 DEL D. L. NO. 769/2020, EL CUAL OTORGA PENSIÓN VITALICIA MENSUAL DE DOS SALARIOS MÍNIMOS A EX FUTBOLISTAS MUNDIALISTAS EN 1970 MÉXICO Y 1982 EN ESPAÑA.	Marzo	otros	51	0	0
El Salvador	"Disposiciones Transitorias relativas a la Prórroga de los Plazos Establecidos en el artículo 22 de la Ley de Zonas Francas Industriales y de Comercialización	Marzo	Respuesta ante el Covid-19	44	0	0
El Salvador	"LEY ESPECIAL CONTRA EL TRÁFICO ILEGAL DE PERSONAS"	Marzo	Seguridad	47	0	0
El Salvador	Otorgase al emprendedor social salvadoreño Diego Echegoyen Rivera LA DISTINCIÓN HONORÍFICA DE "HIJO MERITÍSIMO DE EL SALVADOR", EN RECONOCIMIENTO A SU TRAYECTORIA Y SUS APORTES PARA EL IMPULSO DE LA JUVENTUD SALVADOREÑA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.	Marzo	otros	51	0	0
El Salvador	Reforme el Art. 47, de la Ley General de Educación. A EFECTO DE ESTABLECER DENTRO DEL CURRÍCULO NACIONAL, COMO ASIGNATURA OBLIGATORIA, LA MATERIA DE INFORMÁTICA, A FIN DE POTENCIAR Y FOMENTAR SU APRENDIZAJE DESDE LA EDUCACIÓN INICIAL Y EN TODOS LOS NIVELES DEL PROCESO EDUCATIVO.	Marzo	Respuesta ante el Covid-19	50	0	0

País	Nombre del Decreto	MES	Área temática	Votos a favor	Abstenciones	Votos en contra
El Salvador	"Ley Especial para la prevención, control y atención al cáncer", "Ley de prevención y atención del cáncer" y "Ley Especial de atención integral para los pacientes oncológicos"	Marzo	Salud	46	0	0
Honduras	Reformar los artículos 1 y 2 del Decreto No. 29-2020, de fecha 12 de Marzo de 2020 y publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" en fecha 12 de Marzo del 2020	Enero	Respuesta ante el covid-19			
Honduras	Reforma a los artículos 67 y 112 de la constitución de la República	Enero	Reforma constitucional			
Honduras	Amnistía general de multas y recargos por pago tardío o no pago de obligaciones de las personas naturales y jurídicas	Enero	Respuesta ante el covid-19			
Honduras	Ley de la Agencia de Regulación Sanitaria (ARSA)	Febrero	Salud			
Honduras	Ley del Registro Nacional de las Personas	Febrero	Reforma Institucional			
Honduras	Contrato de préstamo entre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el gobierno a un monto de 10,737,349 millones de dólares.	Febrero	Agenda económica			
Honduras	Declarar el año 2021 como año del Bicentenario de la Independencia de la República de Honduras.	Febrero	otros			
Honduras	Las cinco (5) sesiones de Cabildos Abiertos a que están obligadas las Corporaciones Municipales de todo el país, se realizarán según las condiciones de cada Municipio de forma presencial o virtual con representantes de los sectores de la Sociedad Civil, de conformidad con lo establecido en el Artículo 32-B de la LEY DE MUNICIPALIDADES.	Enero	Respuesta ante el covid-19			
Honduras	Ley de Vacuna gratuita para todos contra el covid-19	Febrero	Respuesta ante el covid-19			
Honduras	Ley General de la Industria Eléctrica y sus reglamentos.	Febrero	Reforma Institucional			
Honduras	LEY PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO DE LA PALMA ACEITERA.	Febrero	Agenda económica			
Honduras	Reforma del decreto 188-2020	Marzo	Respuesta ante el covid-19			

País	Nombre del Decreto	MES	Área temática	Votos a favor	Abstenciones	Votos en contra
Honduras	LEY ESPECIAL PARA LA GARANTÍA DE LA ATENCIÓN POR EVENTOS ADVERSOS GRAVES ATRIBUIDOS A LA APLICACIÓN O USO DE LA VACUNA CONTRA EL COVID-19 Y EN SU CASO PARA LA COMPENSACIÓN SIN CULPA	Enero	Respuesta ante el covid-19			
Honduras	Autorizar al Poder Ejecutivo para que por medio de sus Programas y Proyectos de Gobierno o a través de las instancias competentes	Marzo	otros			

Fuente: elaboración propia